essap ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

ACTA U.O.C.N°125/2019

CONTRATACION DIRECTA N° 44/2019 "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS DE PROTECCION PARA MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES DE MEDIA TENSION CIUDADES DEL INTERIOR" - ID N° 372.810

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las ***10:00 horas del día 13 de Diciembre del 2019***, en la Oficina de la Unidas Operativa de Contrataciones de la ESSAP S.A.; sito en las intercesiones de la calle José Berges N° 516 c/ San José, se reúnen con motivo de llevar a cabo el acto de apertura de sobres para la **CONTRATACION DIRECTA N° 41/2019 "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS DE PROTECCION PARA MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES DE MEDIA TENSION CIUDADES DEL INTERIOR"- ID N° 372.810,** los siguientes funcionarios: por la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Lic. Guillermo Ariel Suarez y la Sra. María Laura Zorrilla. quienes representan en forma conjunta a Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.)----------

Se hace aclaración que el Acto de Apertura de sobres, versa acerca del Control Preliminar de las Ofertas presentadas, pasando éstas al Comité de Evaluación designado por la máxima autoridad de la ESSAP S.A., quien es el encargado del estudio pormenorizado de las mismas. ----------

Asimismo, el acto se realiza de conformidad con el Art. 54° ACTO DE APERTURA del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: *"...al momento de la apertura de ofertas, se leerán en voz alta y se registrarán en el acto: el nombre de los oferentes y el precio de las ofertas, y cualquier otro detalle que la Convocante estime apropiado anunciar"*----------

En referencia al **Art.34 de la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas** *"Bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad se podrá hacer la Contratación Directa sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas debiendo asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*----------

En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, ***sin entrar al análisis detallado de su contenido***, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.----------

N° de Oferta	Presentan Ofertas las siguientes Firmas:	En representación:	Correo Electrónico RESOLUCION DNCP 2490/2019
1	ELECTROPAR	*Ángel Renato Estigarribia – CI N° 3.635.812*	*licitaciones@electropar.com.py*
2	SAS PARAGUAY	*Alfredo Adán Cuella – CI N° 3.525.306*	*soledadamarilla@sas.com.py*

A continuación, se da inicio al acto de apertura de las ofertas presentadas conforme al siguiente cuadro: ----------

N° de Oferta	OFERENTE	N° de RUC	Formulario de Ofertas	Lista de precios descargado del SICP	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredite la identidad del Oferente / Poder del Representante
1	ELECTROPAR	80009085-3	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	SAS PARAGUAY	80047349-3	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Así mismo se establece el siguiente cuadro de precios de las propuestas presentadas por **EL TOTAL**----------

N° de oferta	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	ELECTROPAR	109.892.000.-
2	SAS PARAGUAY	126.800.000.-

Finalmente, previa lectura y ratificación del contenido del Acta en dos ejemplares originales en un mismo tenor, siendo las 10:30 horas, firmando los funcionarios intervinientes de la ESSAP S.A, que se encuentren presentes para el acto.------

.....
Lic. Guillermo Ariel Suarez
Funcionario de la U.O.C

.....
Sr. María Laura Zorrilla
Funcionario de la UOC

SAS Paraguay

ELECTROPAR S.A.